



ESPECIALIDADES PRIMARIAS 2018

Bases de habilitación a Programas de formación de Postítulo

1. ASPECTOS GENERALES

El proceso de postulación y entrega de antecedentes comprende La entrega de una carpeta física que debe incluir la siguiente información (en el orden que se indica a continuación):

1. Antecedentes Generales

1. Curriculum Vitae
 - i. Datos personales
 1. Nombre
 2. Dirección
 3. Teléfono(s)
 4. Correo electrónico
 5. Fecha de nacimiento
 6. RUT
 - ii. Datos académicos
 1. Año del título de médico cirujano
 2. Universidad de origen
 3. Calificación Médica Nacional
 - iii. Estudios de postgrado (magister, diplomados, otros)
 - iv. Antecedentes laborales
 - v. Publicaciones Científicas
 - vi. Presentaciones en congresos
 - vii. Ayudantías alumno
 - viii. Idiomas que domina.
 - ix. Otras actividades extracurriculares (asistenciales, acción social, culturales, artísticas, gremiales, laborales, etc.).
2. 2 fotografías tamaño carnet con nombre y RUT
3. Fotocopia de Cédula de Identidad
4. Comprobante de vacunación Hepatitis-B
5. Certificado de Título (copia legalizada ante notario)
6. Certificado de estudios de postítulo o postgrado (copia legalizada ante notario)



2. Certificados de Calificaciones

1. Certificado de Calificación Médica Nacional (copia legalizada ante notario).
2. Concentración de notas Escuela de Medicina de origen (copia legalizada ante notario).
3. Certificado Puntaje EUNACOM (se aceptará comprobante de EUNACOM rendido).

3. Otros antecedentes Académicos

1. Certificados de Ayudantías
2. Publicaciones
3. Certificados de presentaciones en cursos o congresos
4. Certificados de estadías de perfeccionamiento

4. Carta de motivación personal

1. Por qué le interesa esta especialidad
2. Áreas de interés para su desarrollo futuro
3. Interés por trabajar en sistema público o privado
4. Por qué eligió UFT
5. Tiene interés en docencia?
6. Tiene interés en investigación?
7. Cumple con el perfil de ingreso del médico especialista UFT?

5. Cartas de recomendación de profesores de universidad de origen (2)

6. Certificación de Idiomas

1. Certificados de Inglés
2. Certificados de otro idioma

2. ENTREGA DE DOCUMENTOS

La información deberá ser entregada físicamente en la Facultad de Medicina de la Universidad Finis Terrae (Av. Pedro de Valdivia 1509 – Edificio Amberes Norte – 6° piso), en horario de Lunes a viernes de 09.00 A 14:00 y 15:00 a 17:00 horas.

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA JUEVES 4 DE ENERO

3. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los documentos deberán ser entregados debidamente ordenados en una carpeta plana de tapa blanda, indicando en la **tapa de la carpeta**:

- Nombre completo / RUT / Especialidad a la que postulará

El postulante se hace responsable de la correcta presentación y entrega de antecedentes, conforme al orden señalado, así como también de entregar información verdadera y válida.

No se recibirán documentos ADICIONALES una vez entregada la carpeta en la Escuela de Postgrado.



4. PROCESO DE HABILITACIÓN

Los postulantes preseleccionados deberán asistir a entrevista con el comité del programa correspondiente y en caso de requerirse se realizará una evaluación psicológica.

El candidato será notificado al teléfono de contacto o email proporcionado en la ficha de postulación.

ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE PROGRAMA DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS:

El comité estará integrado por el Jefe del Programa correspondiente, docentes del programa y representante de la Escuela de Postgrado.

Las entrevistas se realizarán desde el lunes 8 al viernes 12 de enero del 2018 en el Edificio Amberes Norte, 6° piso, Facultad de Medicina.

La no asistencia a esta entrevista es motivo de no habilitación automática del postulante.

RESULTADOS:

Una vez finalizado el proceso de selección, la Comisión emitirá el listado con el resultado de las habilitaciones.

El postulante habilitado será notificado telefónicamente y por correo electrónico.

El postulante no habilitado será notificado por correo electrónico y podrán retirar sus antecedentes en la Escuela de Medicina durante la primera semana de Marzo del año 2018. Posteriormente se procederá a la eliminación de los documentos que no fueron retirados.